

JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En **Galerías Campeche** seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en el municipio de Campeche.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales¹, **a partir del 23 de Agosto de 2021, Galerías Campeche operará en su horario habitual**, para las siguientes actividades:

1. **Restaurante**, con capacidad de aforo máximo del 50%
2. **Restaurante-Bar**, con capacidad de aforo máximo del 50%
3. **Comercio Organizado**, con capacidad de aforo máximo del 50%

Respetando estrictamente todas y cada una de las medidas de “Sana Distancia” y las demás que resulten necesarias para garantizar en todo momento las fases señaladas en los acuerdos federales y comunicados municipales.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que **se reforzarán las medidas de higiene y sanitización, así como el comportamiento social** que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se medirá la temperatura corporal y se desinfectarán las suelas de los zapatos. *En caso de presentar una temperatura corporal mayor a 37.5°, se reportará de inmediato al 911.
2. El **uso de cubre bocas** en las instalaciones es **obligatorio**. *En caso de no portar cubre bocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
3. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras, bancas, sillones y cajeros de estacionamiento.
4. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.

5. **Controlaremos** constantemente **el aforo** en espacios como: Food Court y sanitarios. *Dicha labor de control será llevada a cabo por una persona designada para dicha actividad.
6. **POR SU SEGURIDAD, se sugiere que Grupos de Riesgo:** mujeres embarazadas, personas mayores a 60 años, personas con enfermedades respiratorias, etc. permanezcan en casa.
7. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
8. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.
9. **Se recomienda** el ingreso de 1 persona por familia con la finalidad de evitar aglomeraciones y se establecerán horarios recomendados para la atención de grupos vulnerables.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

Galerías Campeche

¹ Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias emitido por el Secretario del Gobierno Federal el día 14 de Mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en la página oficial: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020, [así como lo establecido en las redes sociales oficiales del Gobierno del Estado de Campeche](#)